

Prisciliano

(Gallaecia aprox. 340 d.C- Treverorum 385 d.C)



Se cree que Prisciliano (Lat.Priscillianus) nació durante la ocupación romana en la Península Ibérica, en la provincia romana de Gallaecia,(actual Galicia) en una familia de clase alta, en el año 340 d.C.

En torno al año 370 llegó a Burdigala (Burdeos) para formarse con el retórico Delfidio. En las afueras de esta ciudad fundó una comunidad de tendencia rigorista junto a su mentor y la mujer de este, Eucrocía. Se le reconoce una relación con la hija de ambos, Prócula, aunque san Jerónimo hace mención a una mujer llamada Gala como su pareja oficial. Su principal adversario, Itacio de Ossonoba, atribuye sus conocimientos de astronomía y magia a un predicador gnóstico maniqueo de Menfis llamado Marcos.

Hacia el año 379, durante el consulado de Ausonio y de Olybrio, volvió al noroeste peninsular y comenzó a predicar. Sus ideas obtuvieron gran éxito, en especial entre las mujeres y las clases populares por su rechazo a la unión de la Iglesia con el Estado imperial y a la corrupción y enriquecimiento de las jerarquías. Ante la rápida extensión de sus enseñanzas, Higinio de Córdoba, el sucesor de Osio, envió una carta informando de la situación a Hidacio, obispo de la sede metropolitana de Augusta Emerita (Mérida, capital de la Dioecesis Hispaniarum). La extensión de las enseñanzas de Prisciliano se dio en todos los estratos sociales, incluyendo muchas familias influyentes de casi todas las provincias hispanas.

Estos dos obispos e Itacio de Ossonoba convocaron el **Concilio** de Caesaraugusta (actual Zaragoza) aproximadamente en el año 380 d.C, con el fin de condenar las ideas de Prisciliano. A este **sínodo** acudieron dos obispos aquitanos y diez hispanos, lo que parece indicar una fuerte y rápida expansión del movimiento ascético iniciado por Prisciliano. Sin embargo, la ausencia de los dos principales obispos acusados de priscilianistas, Instancio y Salviano, evitó la condena en firme. Las actas dicen que el obispo de Astorga, Simposio

(padre de Dictinio, quien años más tarde ocupó esa sede) abandonó el Concilio al segundo día. Este prelado ocupó años después un lugar relevante entre los discípulos del llamado hereje galaico. El obispo Valerio, anfitrión del sínodo, recogió las recomendaciones de Dámaso, obispo de Roma, de evitar la condena en ausencia (in absentia). Poco después esos dos obispos (Instancio y Salviano) elevaron a Prisciliano a la sede vacante del obispado de Abula (Ávila).

En un intento de acercar posturas, Instancio y Salviano viajaron a Augusta Emerita (Mérida) para entrevistarse con Hidacio, pero tuvieron que huir de una turba de exaltados arengada por el obispo metropolitano.

Hubo entonces un nutrido cruce de acusaciones epistolares entre priscilianistas y ortodoxos. Finalmente, una carta enviada por Hidacio a Ambrosio, obispo de Mediolanum (Milán), donde se encontraba instalada la corte imperial, convenció a este para obtener un rescripto del emperador Graciano excomulgando y desterrando de sus sedes a Prisciliano y sus seguidores.

En 382 Prisciliano decidió viajar a Roma para defenderse, pero el obispo de Roma, Dámaso (en plena pugna por la defensa de la primacía oficial de la sede romana como papa), y también de familia oriunda de Hispania, se negó a recibirle por no considerarse competente para anular un rescripto del emperador. Finalmente fue a Milán, y aprovechó la ausencia de Graciano para convencer a su magister officiorum (Mayordomo Mayor) Macedonio, de anular el anterior decreto imperial.

De este modo regresó a Hispania, reafirmando la situación de su grupo y consiguiendo, de paso, que Itacio fuera acusado de perturbador de la Iglesia. El procónsul Volvencio ordenó la detención del obispo antipriscilianista y este se vio obligado a huir a Civitas Treverorum (Tréveris), bajo el amparo del obispo Britto.

En el año 383 el también hispano Magno Clemente Máximo, gobernador de Britania, cruzó a las Galias al mando de 130.000 soldados haciendo huir al emperador Graciano, a quien finalmente asesinó en una emboscada en los bosques de Lugdunum (Lyon). Sus legiones lo nombran nuevo emperador de Occidente, pero este nombramiento no fue visto con buenos ojos por Teodosio, emperador de los territorios Orientales. Esta situación delicada lo obligó buscar apoyos en la Iglesia católica, a su vez necesitada de amparo institucional para enfrentarse a los numerosos movimientos disidentes que la asediaban (arrianos, rigoristas, binionitas, patripasianos, novacianos, nicolaítas, ofitas, maniqueos, homuncionitas, catáfrigos, borboritas, o los propios priscilianistas).

Según Orosio, en su texto contra Prisciliano, *Communitorium de errore Priscillianistarum et Origenistarum* «Prisciliano enseñó que los nombres de los Patriarcas corresponden a las partes del alma, y de modo paralelo, los signos del Zodíaco se corresponden con partes del cuerpo».

En esa alianza de conveniencia se encuadra el desarrollo posterior de los acontecimientos: la Iglesia oficial se enfrenta a un movimiento popular muy extendido por toda la península Ibérica y buena parte de las Galias, y Máximo desea ofrecer una mano tendida en forma de condena oficial al priscilianismo. Pero la aplicación de una sentencia por herejía conlleva la confiscación por parte del Estado de todos los templos de la secta, lo que no interesa a la jerarquía eclesiástica ni sirve a los intereses del emperador. De este modo se diseña un proceso judicial ad hoc que pretende condenar a los obispos hispanos por maleficium (brujería). Esta sentencia, más favorable a las arcas del nuevo emperador, incluye la requisa de todas las propiedades personales de los acusados, quienes, recordemos, pertenecen a pudientes familias hispanas, sin afectar al patrimonio eclesiástico.

Se convoca, entonces, un nuevo concilio en Burdeos al que deciden acudir Prisciliano y varios de sus seguidores, y en el que se condena de nuevo la herejía priscilianista, pero del que sólo se obtiene la deposición de Instancio de su sede. Durante la celebración de este cónclave, una multitud enajenada lapida a Urbica, una discípula de Prisciliano. Prisciliano, abandona el cónclave y se dirige al norte, a **Tréveris**, en la Germania Superior, (actual Alemania) donde Máximo ha establecido su corte, para convencer al emperador de que tercie a favor de su grupo, sin saber que allí Itacio de Ossonoba ya ha tejido la red que acabará con su vida.

En el año 385 Prisciliano llega a Tréveris, donde es acusado, a través de Evodio, prefecto del emperador, de la práctica de rituales mágicos que incluyen danzas nocturnas, el uso de hierbas abortivas y la práctica de la astrología cabalística.

Tras obtener mediante tortura una confesión del mismo Prisciliano, es decapitado junto a sus seguidores Felicísimo, Armenio, Eucrocía (la viuda de Delphidius), Latroniano, Aurelio y Asarino. Todos ellos se convierten en los primeros ajusticiados por una institución secular a instancias de algunos obispos católicos. La mayoría de los obispos católicos de Occidente con Martín de Tours a la cabeza protestaron contra tal decisión, y hasta el papa Siricio criticó duramente el proceso.

Tras la ejecución de Prisciliano, un movimiento de sus seguidores se mantuvo en vigor durante al menos dos siglos más, sobre todo en su Gallaecia de

origen, como lo demuestran los sucesivos concilios convocados para tratar el tema.

Inmediatamente después del proceso de Tréveris, Máximo envía dos comisarios a Hispania para depurar las sedes episcopales de todo rastro de priscilianismo, iniciándose una cadena de ejecuciones y deportaciones que acabaron por despertar las iras de sectores de la iglesia oficial descontentos con el curso de los acontecimientos. Martín de Tours, Jerónimo en Roma y Ambrosio de Milán representaban un sector, dentro del cuadro de ortodoxos leales a Roma, que se había opuesto desde un principio a la injerencia imperial en asuntos eclesiásticos y a matar a los herejes. Son estos padres de la Iglesia, en especial Martín de Tours, quienes detienen el desproporcionado movimiento itaciano, denominado así por su principal impulsor, Itacio, el obispo de Ossonoba. En Oriente, Juan Crisóstomo sentenció:

...“Amenazar de muerte a un hereje sería desarrollar en la tierra una guerra sin cuartel....”

San Agustín de Hipona, fue uno de los padres de la Iglesia más activos contra el priscilianismo.

En el año 388 Máximo es derrotado y decapitado por Teodosio, y la situación da un vuelco hasta el punto de que el propio Itacio es excomulgado en 389 por su implicación directa en el juicio secular contra Prisciliano. En este año, según Sulpicio Severo, varios discípulos viajan hasta Tréveris con el permiso de Roma para exhumar los restos de su líder y llevarlos a su Gallaecia natal. A la cabeza de esta delegación se encuentra Dictinio, autor de uno de los pocos escritos priscilianistas de los que se conoce su existencia (aunque no se conserva ningún ejemplar). De ese libro, titulado *Libra*, se conservan tan sólo referencias indirectas en la obra de san Agustín de Hipona *Contra mendacium*. Refiere este autor que los priscilianistas consideran lícito mentir para proteger su existencia, hasta el punto de que se recoge un santo y seña mediante el que se reconocen: *Iura, periura, secretum prodere noli* (juramento de inviolabilidad de los secretos del grupo, aun a costa de mentir).

En el año 396 se convoca un Concilio en Toledo, en el que los seguidores de Prisciliano abjuran de sus ideas y declaran "haber abandonado los errores de la secta", pero la constatación de la pervivencia de costumbres priscilianistas (consagración de la eucaristía con leche y uvas, ayuno, la presencia de clérigos con el pelo largo) obliga a la celebración de un nuevo concilio en Toletum en el año 400. En este sínodo se asegura que once de los doce obispos de la Gallaecia eran priscilianistas. El único obispo no priscilianista era el de la diócesis de Bretoña, no galaica, sino británica. (Entre los siglos IV y V miles de

celtas de la provincia romana de Britania bajo el mando del obispo Maeloc cruzan a Armórica, en la Galia, y a Gallaecia, fundando la provincia-obispado de Bretoña. Un par de siglos después será también un monje bretón, Pelagio, el que anuncie el descubrimiento de la tumba del apóstol Santiago). Las actas de ese concilio recogen el testimonio de abjuración de su herejía de Simposio, su hijo Dictinio y el presbítero Comasio.

Tras la muerte de Máximo, Teodosio se proclama emperador de Oriente y Occidente; pero su muerte en 395 deja de nuevo el imperio dividido entre sus dos hijos. El movimiento priscilianista se ha ido transformando en este tiempo, por fuerza de la persecución, en una sociedad secreta, que ejerce el suficiente poder en el noroeste peninsular para que el papa Inocencio I decreta la Regula fidei contra omnes hereses, maxime contra Priscillianistas en el año 404. Entre las filas del movimiento priscilianista algunos autores han incluido a Baquiario, un monje itinerante de finales del siglo IV, y a Egeria, autora de la primera crónica de viajes a la tierra santa del cristianismo escrita por una mujer.

En el año 409 Honorio define su política decantándose en contra del movimiento priscilianista, condenando a sus seguidores a perder sus bienes y derechos civiles, y llega a imponer multas a los funcionarios civiles remisos a perseguir la herejía.

Es el año en que los bárbaros se desbordarán por el imperio, y el priscilianismo sobrevivirá en el noroeste peninsular, sobre todo en el entorno rural, al amparo de la independencia política de Roma. A mediados del siglo V, santo Toribio, obispo de Astorga, se aplicó a arrebatarse de manos de los fieles todos los libros priscilianistas y, comprendiendo que todavía este remedio era ineficaz, remitió al papa san León el Magno el *Communitorium*, enumeración de los errores consignados en los libros apócrifos, y el *Libellus*, donde refutaba el priscilianismo. San León aconsejó que se celebrara un concilio en Toledo, o un sínodo de obispos galaicos, si lo anterior fuese imposible por el estado de independencia política de Gallaecia respecto a Roma y el conflicto generalizado en la Península Ibérica. Se convocó el sínodo de Aquis Caelenis (actual Caldas de Reyes), donde los heterodoxos, aún aparentando admitir la *Assertio fidei*, perseveraron en sus doctrinas y prácticas, hasta mediado el siglo VI. Finalmente el primer Concilio de Braga (561) vuelve a hacer referencia al problema, condenándose en siete de sus diecisiete cánones las proposiciones priscilianistas. El segundo concilio de Braga, celebrado varios años después, aún refleja en sus actas alusiones a la secta, e incluso aparece una alusión en el IV concilio de Toledo (683), en el que se condena, como lacra priscilianista, el «delirante pecado» de no cortarse el pelo de la clerecía gallega.

Prisciliano fundó una escuela ascética, rigorista, de talante libertario, precursora del movimiento monacal, y opuesta a la creciente opulencia de la jerarquía eclesiástica imperante en el siglo IV. Los aspectos más polémicos, en cuestiones formales, son el nombramiento de «maestros» o «doctores» a laicos, la presencia de mujeres en las reuniones de lectura y su marcado carácter ascético.

Prisciliano intentó la reforma del clero a través del celibato y la pobreza voluntaria, y posteriormente amplió la reforma a todos los fieles. Abogó por la interpretación directa de los textos evangélicos, planteando el principio del libre examen. Exigió que la Iglesia volviera a unirse a los pobres. Enfatizó el estudio de los símbolos y la superación del literalismo en la interpretación de la Biblia.

Sus reuniones, frecuentemente nocturnas, en bosques, cuevas o en villas alejadas de las ciudades, y con el baile como una parte importante de la liturgia, incluían tanto a hombres como a mujeres. Sustituyó la consagración oficial con pan y vino por leche y uvas, y también acogió a las mujeres y los esclavos en las sesiones de lectura de textos bíblicos.

Las fuentes principales que informan de la particular liturgia del priscilianismo son los cánones promulgados en los sucesivos concilios. En el concilio de Caesaraugusta de 380, por ejemplo, se hace referencia a costumbres indeseables como «mujeres que asisten a lecturas de la Biblia en casas de hombres con quienes no tienen parentesco; el ayuno dominical y la ausencia de las iglesias durante la cuaresma; la recepción de las especies eucarísticas en la iglesia sin consumirlas de inmediato; el apartamiento en celdas y retiros en las montañas; andar descalzos (nudis pedibus incedere)».24

Menéndez y Pelayo dice de Prisciliano que:

... "se presenta como un teólogo protestante que no acata más autoridad que la de la Biblia y se guía al interpretarla por los dictámenes de la propia razón"....

Prisciliano, condenó siempre tales movimientos y negó ser otra cosa que un cristiano verdadero, la existencia de elementos comunes entre éstos y sus creencias parece cierta, dando como resultado una ambigüedad patente.

La doctrina de Prisciliano contiene un ascetismo tajante combinado con hábitos literarios libres, un marcado foco en la demonología, y un sorprendente interés por la integración de mujeres en su movimiento. La concepción priscilianista de Dios es **uniteísta** contraria al dogma de la Santísima Trinidad.

Glosario

Concilio- 1.Reunión de los obispos y otras autoridades de la iglesia católica para decidir sobre algún asunto de dogma y de disciplina. Ej. "concilio de Trento; concilio Vaticano II."
2.Reunión de personas para tratar de algún asunto.

Sínodo1.En el catolicismo, nombre que se da a algunos tipos de concilio.
2.Reunión de pastores de la iglesia protestante para tratar asuntos de su iglesia.
3.Coincidencia de dos planetas en el mismo grado de la eclíptica o en el mismo círculo de posición.

Ascético/a 1. adj. De los ascetas o la ascética no me convence la vida ascética. 2. FILOSOFÍA Se refiere a la persona que practica la ascética. 3. Muy austero o sobrio. espartano ascético, -
ca (as'θetiko, -ka) abreviación 1. No vicioso que es propio de la persona que renuncia a los placeres mundanos para crecer espiritualmente

Aquitano o lengua aquitana [1] (también llamado euskera arcaico) fue un idioma hablado a ambos lados de los Pirineos, en un territorio entre el río Garona y la sierra de la Demanda, [2] considerado como relacionado con otras lenguas pirenaicas y antecesor del moderno euskera.
Hablado en: Aquitania y Tarraconense
Región: Oeste de los Pirineos y hacia el norte hasta ...

Tomado y resumido de:
Wikipedia. Enciclopedia Libre. Prisciliano
<https://es.wikipedia.org/wiki/Prisciliano>

Para el sitio web de Histología y publicado el 12 de mayo del 2008
Belén Z. Iglesias Ramírez editora principal